

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10836** *JUAN ANTONIO JIMÉNEZ PERONA*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 117/2008 y acumuladas las Ejecuciones 119/08 y 128/08 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Wilmer Fernando Parrales Zambrano, D. Reinolt Misael Calle Yura y D. Ernest Aimufua contra D. Juan Antonio Jimenez Perona, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado D. Juan Antonio Jimenez Perona en situación de insolvencia total por importe de 9.683,95 euros de principal más 660 euros de intereses y 980 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de abril de 2009.- Dña. Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A090026177-1